El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA 24/11/2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAICEDO	AGUIRRE	ANDRES SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. 1053836285	F ○ M ●	COL. ● EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1053836285 D.M 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 12	MES 07	AÑO 1994	CONJUNTO BRISAS DE GUADALUPE MANZANA E - CASA 6			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Putumayo
DEPTO	Putumayo			MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	COLÓN			TELÉFONO		EMAIL	as.caicedoag94@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	08	2019	17202-440513CLD
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Obras Civiles, Ambientales y Forestales SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	gerencia.ocaf@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3178878007	DÍA 15 MES 04 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero Civil		CR 9 2 37 PABLO SEXTO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	pap-pda@putumayo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4206600	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero Civil 1271 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Infraestructura	Carrera 9 No- 7-19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	**MUNICIPIO** MOCOA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** pap-pda@putumayo.gov.co
TELÉFONOS 4206600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 26 **MES** 06 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 25 **MES** 09 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO Ingeniero Civil 1019 DEL 24 DE JUNIO DE 2020	**DEPENDENCIA** Infraestructura		**DIRECCIÓN** Carrera 9 No- 7-19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	**MUNICIPIO** MOCOA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** pap-pda@putumayo.gov.co
TELÉFONOS 4206600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 29 **MES** 01 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 12 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO Ingeniero Civil 088 del 27 de Enero de 2020	**DEPENDENCIA** Infraestructura		**DIRECCIÓN** Carrera 9 No- 7-19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO VARIANTE MOCOA 2019	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 3108024689	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 05 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** MOCOA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	**MUNICIPIO** MANIZALES		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** cingci_man@unal.edu.co
TELÉFONOS 8879300	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 09 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 07 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO MONITOR BECARIO VINCULACIÓN EN MODALIDAD DE BECARIO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** MANIZALES

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.836.285**

CAICEDO AGUIRRE

APELLIDOS

ANDRES SEBASTIAN

NOMBRES

Andres Sebastian Caicedo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1994**

COLON
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

08-AGO-2012 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00399632-M-1053836285-20120914 0031166703A 1 36835640



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1053836285

NOMBRES: ANDRES SEBASTIAN

APELLIDOS: CAICEDO AGUIRRE

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/03/2020

DISTRITO MILITAR: 062

P269993

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14678341676

(415)7707212489984(8020) 000001467834167 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 3 6 2 8 5	4	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 6 2 8 5	2 0 1 2 0 8 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	AGUIRRE	ANDRES	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: AV GUADUALES CONJ BRISAS DE GUADALUPE MZ E CA SEIS

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
as.caicedoag94@gmail.com		3 2 0 7 5 9 1 1 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 5 0 1	7 4 9 0	2 0 1 9 0 5 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 06 - 19 / 14 : 58: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAICEDO AGUIRRE ANDRES SEBASTIAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

y en su nombre la

Institución Educativa Champagnat

Sibundoy - Putumayo

Autorizada mediante Decreto No. 0597 del 6 de Diciembre de 2002,
Emanado de Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Putumayo

Confiere a

Andrés Sebastián Caicedo Aguirre

Identificado con T.I. No. 94071215746 de Colón - Putumayo

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Esp. Ariel Quintero Rivera
Rector

Esther Judith Vallejo de Delgado
Secretaria

Dado en Sibundoy Putumayo a los 2 días del mes de Diciembre de 2011
Anotado al Folio 74 del Libro de Registro No. 2

Acta Individual de Graduación
Institución Educativa Champagnat de Sibundoy

Inscripción en Secretaría de Educación Acta No. 026
Registro Dane No. 386749000045
Nit 846000096-6

En la ciudad de Sibundoy (Putumayo), a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa Champagnat

Institución Educativa Champagnat

Institución con reconocimiento del Servicio Público Educativo en sus Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media según Decreto N° 0597 del 6 de Diciembre de 2002 emanado de la Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo, y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académico.

Comprobada la situación legal y académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Andrés Sebastián Caicedo Aguirre

T.I. No. 94071215746 de Colón - Putumayo

Tomada del Acta General No. 42 del dos (02) de Diciembre del año 2011.

La presente acta consta de 97 alumnos, comienza con el nombre de Yuli Carolina Agreda Agreda y se cierra con el de Wiston Oswaldo Villota Miramag, está firmada por el Especialista Ariel Quintero Rivera, Rector y Esther Judith Vallejo de Delgado, Secretaria.

En constancia se firma en Sibundoy, Putumayo, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2011, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Séptimo del Decreto 180 de 1981.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

a

Andrés Sebastian Caicedo Aguirre
C.C. 1.053.836.285 de Manizales

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Manizales, a los 2 días del mes agosto de 2019

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 5458, Folio 65 del Libro de Diplomas No 6
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

0170975

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 5378

El Consejo de Facultad en su sesión del día 21 de mayo de 2019 - Acta No. 19

CONSIDERANDO QUE:

Andrés Sebastian Caicedo Aguirre

C.C. 1.053.836.285 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 170975 *consignado en el Registro No.* 9458, *Folio* 65 *del Libro* 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, *a los* 21 *días del mes de mayo de* 2019

PRESIDENTA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

17202-440513 CLD

Fecha de Expedición **19/11/2019**

Matrícula Profesional

Nombre
ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE

Identificación
C.C. 1053836285

Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Linea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-228396

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1053836285, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-440513 desde el 19 de Noviembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1884.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La vivienda y el agua son de todos | Minvivienda

fluye con tu ciudad

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ACODAL - SECCIONAL CENTRO

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN CAICEDO

C.C. 1.053.836.285

Participó en el curso

TALLER 3 CATASTRO DE REDES / CONTRATO No. GIP-03-2020

Con un total de 8 horas

Dado en Mocoa, los días 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2020

SANDRA MARTÍNEZ MANRIQUE
Directora Ejecutiva

BID | GIPMocoa | ACODAL

La vivienda y el agua son de todos | Minvivienda

fluye con tu ciudad

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ACODAL - SECCIONAL CENTRO

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN CAICEDO

C.C. 1.053.836.285

Participó en el curso

TALLER MICRO Y MACRO MEDICION PARA AGUA POTABLE / CONTRATO No. GIP-03-2020

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2020

SANDRA MARTÍNEZ MANRIQUE
Directora Ejecutiva

BID | GIPMocoa | ACODAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Andrés Sebastián Caicedo Aguirre

C.C. No. 1053836205 expedida en Manizales

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Julio 30 de 2021

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 37
Registro No. 188139

ACTA DE GRADO NUMERO 1218

Registro No. 108139 Folio No. 37 Libro No. 17

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 30 de julio del año 2021, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Caicedo Aguirre Andrés Sebastián,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1053836285 expedida en Manizales, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Gestión y control de calidad. Calificación: 4.3 (Cuatro. Tres)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos.**

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 30 de julio de 2021

24722

CONSORCIO VARIANTE MOCOA 2018

Certificado No. 001

CERTIFICADO DE TRABAJO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION 7a DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) **ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.053.836.285 , prestó sus servicios a ésta Empresa, desde el 22 de Mayo de 2019 hasta el 30 de junio de 2019 desempeñanado el cargo de: INGENEIRO RESIDENTE OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA

"CONSTRUCCION DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, EN EL SECTOR K0 + 670 AL K10 + 390 DEL FRENTE DE MOCOA , DEPRATAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATO DE OBRA No. 0011842018

CONSORCIO VARIANTE MOCOA 2018

LUIS FELIPE LUNA CRUZ
Administrador

Mocoa - Putumayo, 5 de noviembre de 2019

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN 1343
(6 de septiembre de 2018)

"Por la cual se autoriza la vinculación de un estudiante en la modalidad de Becario"

EL DECANO De la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

QUE el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 135 de 1983, estableció el reglamento de los Becarios de las Facultades de la Universidad Nacional de Colombia.

QUE el Artículo Nº 15 del citado Acuerdo, establece que se podrán otorgar becas completas, medias becas y cuartos de becas.

QUE mediante resolución 0140 del 13 de febrero de 2018 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se abrió el proyecto donde se apropiaron los recursos para la vinculación de becarios para el año 2018, y se informó sobre la asignación del cupo máximo de gasto con destinación a este rubro para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

QUE la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, seleccionó de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, al estudiante ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.285 expedido en Manizales, con una dedicación de 3 horas semanales, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2018 y el 7 de diciembre de 2018, en el Departamento de Ingeniería Civil, para que de apoyo al área de: INGENIERÍA DE TRÁNSITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la vinculación en la modalidad de Becario al estudiante ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.285, con una dedicación de 3 horas semanales, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2018 y el 7 de diciembre de 2018, en el Departamento de Ingeniería Civil, con el fin de desarrollar las siguientes actividades: INGENIERÍA DE TRÁNSITO.

ARTÍCULO 2°.- Por la presente vinculación el estudiante ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE, recibirá en total una beca de $263.669, que será cancelada en forma mensual durante el periodo académico hasta completar el total asignado.

ARTÍCULO 3°.- Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección de Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Manizales, el 6 de septiembre de 2018

SANTIAGO RUIZ HERRERA
Decano

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE, con cedula de ciudadania Nro. 1,053,836,285 expedida en MANIZALES, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2020

CONTRATO N°:	CPS-88-2020
FECHA CONTRATO:	27/01/2020
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
C.C. Nro.:	1,053,836,285
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	1 MES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	29/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/04/2020
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	12/06/2020
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO- PDA"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96 ($ 2,946,656.96) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 88 ($ 11,770,340.88) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 4,419,985.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	12/06/2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONESCIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88 ($ 16,190,325.88) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas implementadas por el

	Gobierno Nacional, según Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y las modificaciones introducidas mediante el Decreto 1425 de 2019 y disposiciones que le resulten aplicables.
2	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de los informes de avance y seguimiento de acuerdo a los instrumentos de planeación según el Decreto 1077 de 2015 y Decreto 1425 de 2019: PAEI-PGEI incluidos los informes bimensuales que debe rendir el Gestor ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e informes extraordinarios de avance que le sean requeridos.
3	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la supervisión y seguimiento de los proyectos, contratos y/o convenios que estén vinculados con el sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo el adelantamiento de los tramites propios de la ejecución contractual como suspensiones, comités técnicos, prorrogas, liquidaciones, entre otros.
4	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de informes de supervisión de obras, interventorías y consultorías de diseños de los proyectos que se deleguen como apoyo a la supervisión.
5	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA, en las visitas técnicas a los Municipios donde existan obras que se encuentren en ejecución y proyectos por ejecutar en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico PDA en caso de requerirse.
6	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA y al componente técnico en la elaboración de los documentos de la etapa precontractual de los proyectos previstos para contratar y ejecutar del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico, según normatividad técnica y ambiental vigente (RAS vigente).
7	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la actualización de la base de datos de los proyectos a través de los sistemas de información en articulación con el archivo físico de la Oficina de Contratación y/o Jurídica Departamental que facilite el seguimiento de los mismos.
8	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la publicación y cargue de información de la documentación técnica y administrativa que se genere en el ejercicio del apoyo a la supervisión, incluidos los trámites para suspensiones, adiciones, prorrogas, liquidaciones, terminaciones anticipadas y que se requiera publicar en SECOP y GESPROY de los proyectos que se deleguen como apoyo a la supervisión técnica.
9	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA con el suministro de información requerida por el profesional delegado del área técnica para cargue y actualización de información en el SIGEVAS.
10	Apoyar en la implementacion, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión de la Gobernación del Putumayo (MIPG).

CONTRATO DOS VIGENCIA 2020

CONTRATO N°:	CPS-1019-2020
FECHA CONTRATO:	24/06/2020
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
C.C. Nro.:	1,053,836,285
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	1 MES

FECHA DE INICIO:	26/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/08/2020
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	25/09/2020
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO- PDA"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96 ($ 2,946,656.96) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92 ($ 7,846,893.92) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 2,946,657.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	25/09/2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINCIENTOS CINCUENTA PESOS 92 ($ 10,793,550.92) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, según Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y las modificaciones introducidas mediante el Decreto 1425 de 2019 y disposiciones que le resulten aplicables.
2	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de los informes de avance y seguimiento de acuerdo a los instrumentos de planeación según el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1425 de 2019:, incluidos los informes bimensuales que debe rendir el Gestor ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e informes extraordinarios de avance que le sean requeridos.
3	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la supervisión y seguimiento de los proyectos, contratos y/o convenios que estén vinculados con el sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo el adelantamiento de los tramites propios de la ejecución contractual como suspensiones, comités técnicos, prorrogas, liquidaciones, entre otros.
4	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de informes de supervisión de obras, interventorías y consultorías de diseños de los proyectos que se deleguen como apoyo a la supervisión.
5	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA, en las visitas técnicas a los Municipios donde existan obras que se encuentren en ejecución y proyectos por ejecutar en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico PDA en caso de requerirse.
6	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA y al componente técnico en la elaboración de los documentos de la etapa precontractual de los proyectos previstos para contratar y ejecutar del Sector de Agua potable y Saneamiento

	Básico, según normatividad técnica y ambiental vigente (RAS vigente).
7	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la actualización de la base de datos de los proyectos a través de los sistemas de información en articulación con el archivo físico de la Oficina de Contratación y/o Jurídica Departamental que facilite el seguimiento de los mismos.
8	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la publicación y cargue de información de la documentación técnica y administrativa que se genere en el ejercicio del apoyo a la supervisión, incluidos los trámites para suspensiones, adiciones, prorrogas, liquidaciones, terminaciones anticipadas y que se requiera publicar en SECOP y GESPROY de los proyectos que se deleguen como apoyo a la supervisión técnica.
9	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA con el suministro de información requerida por el profesional delegado del área técnica para cargue y actualización de información en el SIGEVAS.
10	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión de la Gobernación del Putumayo (MIPG).

CONTRATO TRES VIGENCIA 2020

CONTRATO N°:	CPS-1271-2020
FECHA CONTRATO:	30/09/2020
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
C.C. Nro.:	1,053,836,285
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	01/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVL PARA APOYAR EN EL COMPONENTE TECNICO AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 96 ($ 2,946,656.96) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINCIENTOS CINCUENTA PESOS 88 ($ 10,793,550.88) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, según Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y las modificaciones introducidas mediante el Decreto 1425 de 2019 y disposiciones que le resulten aplicables.
2	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico- PDA en, la

	supervisión y seguimiento de los proyectos, contratos y/o convenios que estén vinculados con el sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo el adelantamiento de los trámites propios de la ejecución contractual como suspensiones, comités técnicos, prórrogas, liquidaciones entre otros.
3	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de informes de supervisión de obras, interventorías y consultorías de diseños de los proyectos que se deleguen como apoyo a la supervisión.
4	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico- PDA, en las visitas técnicas a los Municipios donde existan obras que se encuentren en ejecución y proyectos por ejecutar en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico PDA y acompañar visitas técnicas y documentales programadas por los diferentes órganos de control en caso de requerirse.
5	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la actualización de la base de datos de los proyectos a través de los sistemas de información en articulación con el archivo físico de la Oficina de Contratación y/o Jurídica Departamental que facilite el seguimiento de los mismos.
6	Coadyuvar al Gestor del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico- PDA con el suministro de información requerida por el profesional delegado del área técnica para cargue y actualización de información en el SIGEVAS, en caso de requerirse.
7	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA y al componente técnico en la elaboración de los documentos de la etapa precontractual de los proyectos previstos para contratar y ejecutar del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico, según normatividad técnica y ambiental vigente (RAS vigente).
8	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico-PDA en la actualización de la base de datos de los proyectos a través de los sistemas de información en articulación con el archivo físico de la Oficina de Contratación y/o Jurídica Departamental que facilite el seguimiento de los mismos.
9	Apoyar al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico- PDA en la elaboración de Informe bimestral de seguimiento PEI del componente Técnico
10	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión de la Gobernación de Putumayo (MIPG).
11	Las demás actividades que se relacionen y sean necesarias para cumplir con el objeto del contrato

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 17 de Febrero de 2021.

JESUS DAVID UREÑA MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Cecilia Zambrano	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico operativo OCD	

C-CI-C060

A QUIEN PUEDA INTERESAR

De acuerdo con lo señalado expresamente y por escrito en el artículo 57, numeral 7 del Código sustantivo del Trabajo, por medio del presente escrito, hacemos constar que el señor **ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE,** mayor de edad, identificado civilmente con Cédula de Ciudadanía No. 1053836285, labora en esta empresa desde el 15 de abril del 2021 a la fecha, desempeñando el cargo de **Ingeniero civil**, devengando un salario básico mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($2.538.420), bajo la modalidad de contrato por obra o labor.

En el contrato número 003 del 17 de marzo del 2021 cuyo objeto es: "EJECUTAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE ABIERTO SECTOR QUEBRADA LA TARUCA"

Se expide a solicitud del interesado, al primer (01) dia del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

Julio Andres Lopez Bacca
Representante legal
OCAF SAS

DRA. MARIA ELENA PEREZ MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RM 521700 LSO 0384	**CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL**

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
18//01/2021	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -

NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO
TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE	PROFESIONAL DE APOYO TECNICO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE	CC - 1053836285



FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
12/07/1994	26 AÑOS	MASCULINO

EXAMENES PRACTICADOS

Exámen físico:	Normal	Optometría - Visiometría:	No Realizado	Audiometría:	No Realizado
Espirometría:	No Realizado	Psicología:	No Realizado	Prueba Psicosensometrica:	No Realizado
Electrocardiograma:	No Realizado	Rx de tórax::	No Realizado	Rx de columna:	No Realizado
Detección de alcohol:	No Realizado	Detección de drogas:	No Realizado	TSH:	No Realizado
T3, T4:	No Realizado	Transaminasas:	No Realizado	Fosfatasa alcalina:	No Realizado
Cuadro Hemático:	No Realizado	Glicemia:	No Realizado	Colesterol Total:	No Realizado
Triglicéridos:	No Realizado	Hdl, Ldl, Vldl:	No Realizado	Parcial de Orina:	No Realizado
Bun:	No Realizado	Creatinina:	No Realizado	Frotis Faringeo:	No Realizado
Koh:	No Realizado	Coprológico:	No Realizado	Baciloscopia:	No Realizado
Otros:	No Realizado				

CONCEPTO APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA ADOPTAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

RECOMENDACIONES

Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR.

Elaborado por:

María Elena Pérez, MD
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución 384

MARIA ELENA PEREZ MELO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RM # 521700 LSO 0384

Trabajador:

ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
CC No 1053836285

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:53:26 PM horas del 18/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053836285**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO AGUIRRE ANDRES SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa. lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182628357

WEB
13:57:56

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053836285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de noviembre de 2021, a las 13:59:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053836285
Código de Verificación	1053836285211118135915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2021 01:59:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053836285** y Nombre: **ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27313540** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Andres Sebastian Caicedo Aguirre

C.C 1.053.836.285

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C. 23 DE NOVIEMBRE 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76704391000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Andres Sebastian Caicedo Aguirre

C.C.1.053.836.285

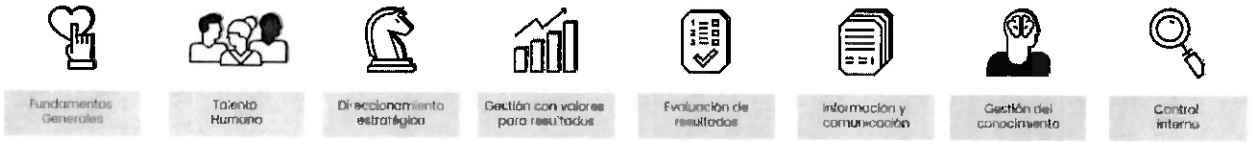
Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C. 23 DE NOVIEMBRE 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76704391206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Andrés Sebastian Caicedo Aguirre

C.C 1.053.836.285

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de noviembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761251378000

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Andres Sebastian Caicedo

C.C.: **1053836285**

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
23 de Noviembre de 2021

Intensidad de 35 horas en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2021-11-24 11:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	SEBASTIAN	CAICEDO	AGUIRRE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053836285

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Putumayo	Municipio	COLÓN

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Putumayo	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Putumayo	Municipio	MOCOA

Dirección	CARRERA 17 NRO 14-85 - BARRIO LA ESMERALDA
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$1.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$1.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

usuario:
Sebastiancaicedo

Contra:
mercurial21 $
(todo en minúsculas)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
Nombre abreviado	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
Fecha de incorporación	2/06/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1053836285
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	AV-guaduales conjunto Brisas de Guadalupe-Manzana E-Casa 6
País	COLOMBIA
Ciudad	Putumayo
Municipio	Mocoa
Código postal	860001
Teléfono de oficina	3207591136
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	as.caicedoag94@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	as.caicedoag94@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ANDRES SEBASTIAN CAICEDO AGUIRRE
Cargo	

Teléfono

Móvil 3207591136

Fax

Correo electrónico as.caicedoag94@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.